



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) | TRIMESTRE (local 3'50) | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) | FUERA (grande 5) | literario LA ENCICLOPEDIA, OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5 | Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 cmos.; atrasado 50 su. —Funcionan del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII | CORRESPONSALES EN PARÍS. (A. Lorelle, rue Caumartin, 61—Saverdra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.)

SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. (Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Koldós y C., Escudillera, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.) NÚM. 9.999

Restaurant del Casino.

Plato del día.
Pichones en salsa a la Mahonesa.—Ostras finas del Cantábrico a 7 reales docena.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.
Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.
Depósitos en las principales farmacias de la provincia.
INSTITUTO DE VACUNACION
Merced, 23.
La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las **Pildoras Restauradoras Ferruginas**.

¡¡A CALENTARSE!!

ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32 (BARRIO DE S. BENITO)
TELÉFONO NÚM. 13.
Cisno superior de encina, 7 reales quintal.
Carbón de encina, olivo, cepa y pino cubados, 24 reales quintal.
Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Frades.—Carnicería, 7.
Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos géneros.

A 40 CENTIMOS

Calendarios Americanos para 1890 y a 35 tacos sueltos para los que conservan cartones.
Estos calendarios, además de su inmensa baratura, están todos numerados en el tacho y al comprador que en el suyo tenga el número igual al del premio mayor del último sorteo de la lotería nacional del mes de Febrero, se le agaciará con el regalo de
CINCUENTA PSETAS
Se venden en la calle de S. Cristóbal, número 7, en Murcia.

PASCUA

En la calle Nueva de S. Agustín, núm. 2, hay un gran surtido de los géneros siguientes:
Tortas finas y bastas, a 2 y medio y 3 reales libra castellana de 460 gramos
Mantecados de todas clases, a 4 reales libra.—**Polvorones** de Sevilla, a 4 reales libra.—**Cordales** y caprichos de almendras, a 4 y medio y 5 reales libra.—**Mantecados** de Lujañ. **Turrón** de Jijona, duro de almendra, de nieve, de frutas y yema, todos a 7 y medio reales libra, y un gran surtido de todas clases de pastas imposible de enumerar, a 4 reales libra.
NO EQUIVOCARSE
GALLE NUEVA DE SAN AGUSTIN, NUM. 2.
PASEO DEL REY, 22.

SEÑORAS

Véase en la última página el anuncio del **Cosmódor**.

LA PAZ DE MURCIA

Contestación.

Al importante telegrama que nuestro activo Sr. Gobernador dirigió al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, haciéndose intérprete de los deseos de los murcianos é interesándole el apoyo del Gobierno a la proposición del diputado Sr. García Alix, para que se incluyeran en el plan de obras públicas las destinadas a contestar las inundaciones, ha contestado el Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón lo que sigue, que el Sr. Alcalde nos comunicó ayer tarde para que lo diéramos a conocer a nuestros abonados. Dice así:
«Me será muy grato influir en pro de las aspiraciones de esa provincia de que me dá V. S. cuenta en su telegrama de ayer; tratándose sin embargo de un asunto que ha de someterse al Consejo de Ministros y que concierne muy

principalmente a Ministros de Fomento y Hacienda, no me es dado anticipar mas impresiones que la de buen deseo en favorecer el pensamiento de que se trata.»

Si unimos la justicia que nos asiste a que nuestras desgracias ó venturas van unidas con Orihuela, pues si aquí se repiten los desastres la vecina ciudad no se libra de otros iguales ó mayores, y si aquí se logra evitarlos de igual beneficio es participo Orihuela; nos hácese confiar, en que dado el exáño que a la vecina ciudad profesa el Sr. Ministro de la Gobernación, ha de hacer en favor nuestro más, mucho más que lo que el puesto que ocupa le demande para inclinar el ánimo de sus compañeros los Ministros de Hacienda y Fomento, a que concedan lo que Murcia pide, sin mas largas y esperas, pues mientras dichas obras no se realizan cada nube que descargue, especialmente por la cuenca del Guadalentín, pone en apuros y sobresaltos a los colonos del Mediodía de esta vega, y con fundados temores a los propietarios de perder no solo los productos del suelo, si que de ver convertidos una vez mas en inmensos eriales los terrenos en que tantos y tan grandes sacrificios han hecho muchas veces para ponerlos de nuevo en estado de cultivo.

Es preciso ya, indispensable, que concluya la época de los estudios y de los informes, y empiece la de la ejecución, puesto que hasta ahora, y de tanto y tanto como se ha hecho, no ha resultado mas que confirmar y reconfirmar por todos los llamados a discutir el asunto, la necesidad imperiosa de las obras de defensa de esta amenazada zona.
Nosotros tenemos confianza en la razón que nos asiste y si con lo que «El Criterio» propone, cada uno que pueda hacer algo no deja de ayudar, y Orihuela y Lorca y otras poblaciones de las mas interesadas, de las que mas sufran ayudan también, siendo tan racional y tan justo lo que se pide y no aumentando como no aumenta los gastos de la nación, debemos confiar, si no desmayamos, en conseguir lo que esta ciudad pide.

Visítale ayer el Excmo. Sr. Obispo por el Sr. Alcalde y los directores de dos diarios locales, para invitarle a que la junta de defensa contra las inundaciones se reúna y trabaje en pró del deseo general de Murcia, nuestro Prelado, que nunca se le busea en balde, que siempre está dispuesto a todo lo que se le pide en pró de su diócesis y particularmente de Murcia donde reside, contestó lo que podía esperarse de su bondadoso carácter y de sus buenos deseos, y dió la venisipera que se cite a dicha junta para mañana tarde a las 3.
Muchas veces hemos excitado a que este ó cualquier otra junta, agema á lo oficial, agite este asunto, pero con tanto empuje, por todos los medios, cartas, exposiciones, comisiones, manifestaciones conciliaciones con los pueblos interesados, etc. etc., pues solo los agenos al carácter oficial están libres de todo compromiso y traba, y mayormente cuando a los elementos oficiales es a quienes hay que pedir que secunden y apoyen, pero no que sean juez y parte. Por tanto, si esa junta se reúne diariamente y agita todos los recursos, no se aventura mucho al creer que ha de impulsar el asunto, sino a la solución total enseguida, al menos a que marche a ella con mas premura, no con la calma que ha hecho perder tantos años inútilmente.

Según supimos anoche en el Teatro, la efervescencia que sigue acreciendo en el vitalísimo asunto de las obras contra las inundaciones, motivó a primera hora una reunión en casa de nuestro amigo D. José Gomez-Diez, a la cual asistieron murcianos y nada mas que murcianos, pues solo este carácter les reunía.
Allí se adoptaron algunos acuerdos de mas efecto de los hasta ahora tomados, a fin de probar que no son dos ni cuatro los que desean la salvación de esta país, y para ayudar a todas nuestras autoridades y representantes en la campaña emprendida para hacer que se nos atiendan, cuando tan en justicia y con tantos derechos pedimos, y lo que pedimos ni aun a tiempo aumenta las cargas públicas, pues solo se reduce a que atiendan a lo que salva vidas y haciendas con preferencia a lo que en

otras partes pueda ser lujo ó engrandecimiento.
Hoy nos tenemos mas en contra que lo que cuerda mente dice «El Diario», que casi no tenemos Gobierno y por eso nosotros deseamos también la pronta solución y que sea una verdad las noticias de conciliación.
El Sr. Alcalde recibió anoche el siguiente telegrama:
«Agradezco al Ayuntamiento de su digna presidencia la manifestación que me participa en su telegrama. Abriguen ustedes la seguridad de que todos los firmantes de la enmienda hacemos lo posible para vencer los obstáculos que a su admisión se presentan.—Puigercver.»
«El Diario de Orihuela» de ayer excitó a sus paisanos, y especialmente a la Sociedad Agrícola orcelitana a que imiten la conducta de Murcia y que apoyen a nuestros diputados para que sea ley su proposición de incluir en el plan de obras públicas las estudiadas y casi aprobadas para evitar las inundaciones de estas provincias.
Nuestro colega orcelitano apremia a sus paisanos para que su apoyo no sea tardío y nosotros no dudamos de que será oído, pues Orihuela está unida en todo a Murcia, solo la demarcación territorial la separa; sus intereses, sus desgracias, sus beneficios, su clima, su cultivo, todo, todo es igual a Murcia; Orihuela está interesada como nosotros y no escatimará su ayuda.

Anoche circuló otra vez la noticia de la conciliación de Sagasta, López Domínguez, Gamazo, Romero y Casola; pero son tantas las veces que lo mismo se ha dicho y luego no se ha visto confirmado, y sería tan bueno eso para el partido liberal si se hacia con verdadero espíritu patriótico, con todo desinterés personal, que a pesar de la satisfacción con que veíamos esa unión, la dejamos en duda.
Además de la conveniencia del partido liberal, la nación está deseosa de que concluyan las conferencias y vacilaciones y de que se haga algo mas útil; pues todo está paralizado; nosotros, los murcianos, no podemos esperar una contestación definitiva, buena ó mala, a nuestras justas pretensiones, mientras esa incertidumbre no concluya y la crisis tenga una solución.

«El Eco» de Cartagena dice a los comerciantes é industriales de la vecina ciudad:
«A pesar de que la Cámara de Comercio de esta ciudad, ha elevado en tiempo oportuno a las Cortes una razonada protesta contra el proyecto de la contribución industrial y de comercio, practicando al propio tiempo otra índole de gestiones, creemos que los industriales y comerciantes de Cartagena, deben llevar a cabo algún acto en que se patentice de una manera mas expresiva la reprobación que les merece el descabellado y vejatorio proyecto que amenaza con la extinción de las pocas manifestaciones de actividad comercial é industrial que restan en este desgraciado país.»
Pues, si no lo primero, porque nuestra Cámara solo la conocen en dos casas de la calle de la Platería, en la del Presidente y la del Secretario, por lo menos sobre lo segundo llamamos la atención de nuestros comerciantes é industriales.

Sigue el Ayuntamiento pagando el alumbrado de la calle de Peligros, porque creemos que no lo darán gratis el petróleo, y en dicha calle no hay mas alumbrado que dos farolitos de la Virgen en la rincónada.
Pero, Sr. Alcalde, dónde se filtra la dotación de aquellas farolas?
Si con el restante alumbrado de petróleo sucede lo mismo, no deja de estar bien servida la población.
Una observación; los que deben denunciar las faltas del alumbrado, los que tienen esta misión en el Ayuntamiento, son los serenos y sus cabos, y los serenos son los encargados de cuidar las luces de petróleo.
¿Cuántas veces hemos abogado por un solo responsable, por medio de una subasta completa del servicio de alumbrado de petróleo?
La Cámara de Comercio de Valencia está poniéndose de acuerdo con las demás para las gestiones en contra de las reformas de la contribución industrial.

La de Cartagena está de acuerdo con la de Valencia, la de Murcia ¿qué hará? Bien podría hacer conocer su pensamiento su Secretario?

Exposición sobre quintas.

Los presidentes de varias sociedades, formadas por padres de mozos sortejables para el reemplazo del ejército, han elevado recientemente exposiciones a los ministros de la Gobernación y de la Guerra, solicitando: 1.º Que se dispense a los reclutas de la presentación personal para recoger los pases provisionales que expiden las cajas de reclutamiento, puesto que para ello existen las mismas razones que se han tenido en cuenta para dispensarles de la presentación al ingreso en caja. 2.º Que adopten las disposiciones convenientes para que los sorteos se verifiquen en los locales que reúnan las condiciones que requiere un acto público, y en forma tal que se eviten los errores a que pueda dar lugar una operación que, de hacerse sin interrupción, ha de invertirse en ella más de 24 horas; y 3.º Que se publique el cupo de distribución por zonas, con expresión del contingente para los ejércitos de Ultramar, antes de que espire el plazo legal para las redenciones a metálico.

A nosotros nos rectifican también noticias «El Diario» y los demás colegas; no nos ha rectificado (aunque no aceptamos la rectificación) la de que otros colegas habían copiado inconscientemente una suya? Nada tiene de particular que rectifiquemos nosotros las equivocaciones que podamos notar, y siendo esto puramente inocente, tan inocente como si le digáramos que el molino no es del Zoco, no debía extrañarle, y lo mas, si estábamos en lo cierto, solo mostrar su conformidad.

Cartagena 12.

Se están terminando los picaderos en el varadero de Santa Rosalía, sobre los cuales se ha de arbolan en breve la quilla del crucero de 7,000 toneladas mandado construir en este Arsenal.
Trabajo ha costado que se decidieran, pero por fin los artistas de la compañía del Circo, no volverán a pisar, por ahora, el escenario del mismo.
Esta tarde han debido salir para Jumilla, donde funcionarán estas pascuas.
Y para ellas, nuestros tres teatros cerrados.
Hemos oído hacer grandes elogios del instrumental traído por el Sr. Rodríguez, dueño del almacén de música de la calle Mayor, con destino a la banda de música de la Casa de Misericordia, de Murcia.
Dicho instrumental será expuesto una de estas noches, en uno de los escaparates de la calle Mayor, para que lo puedan ver los inteligentes.
El inspector de mercados ha entregado en el laboratorio químico municipal varias muestras de harinas francesas que han de ser analizadas.
Para el día 24 del próximo Febrero se ha señalado la vista en juicio oral de la causa seguida contra D. Antonio Barrachina y otros, por el supuesto delito de falsificación, y cuya vista señalada para el 10 del presente, hubo de suspenderse por enfermedad de uno de los procesados.

Aguilas 12.

Ya ha recibido nuestro amigo don Bartolomé Muñoz el diploma y medalla de bronce con que ha sido agraciado en la Exposición de Barcelona por sus productos presentados de espartería y cordelería.
Ayer mañana ocurrió una desgracia a uno de los trabajadores de la Estación, consistiendo esta en que un wagón le cogió el pié y se lo destruyó.
Inmediatamente después, avisados los Sres. Médicos D. Jacinto Alcaráz y D. Eladio Calero, conceptuaron necesaria la amputación del pié completo, y así lo verificaron con la mayor rapidez y mejor acierto.
El vapor «Oasián» ha descargado en nuestro puerto una buena cantidad de carbón para el consumo de las locomotoras del ferrocarril que muy en breve ha de funcionar; y el «Caloric» se encuentra en la actualidad depositando sobre el muelle una buena porción de material para la línea.
D. Blas Rosique y D. Angel Ruano han publicado el siguiente aviso:
«Se convoca á asambleas general, que tendrá lugar el 15 del corriente mes y

hora de las 3 de la tarde, en el salón café llamado de la Marina en la plaza del Muelle, a todos los republicanos de esta localidad, sin distinción de matices, para proceder mediante sufragio directo a la elección de un Comité municipal de coalición que asuma la representación de los diferentes organismos políticos concurrentes a su formación, bajo la base de los acuerdos tomados por la prensa republicana, en Madrid, y aceptados en el meeting del círculo de Ribas, celebrado el 29 de Octubre último.»

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratia á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen. Madrid. 104-20

NOTICIAS

«El Correo de la Moda», antigua revista, muy acreditada entre el sexo bello, ha repartido en su último número el patrón cortado para la chaqueta amazona, en cuya confección entra un metro veinte centímetros de tela doble ancho.
Esta revista, por sus descripciones de todas las modas y por sus enseñanzas para que las señoras puedan hacerse por sí mismas las prendas, es de gran utilidad en las casas.
Se suscribe: en Madrid, casa del editor D. Juan Muñoz Sánchez, Fúcar, 3, y en Murcia en la calle de S. Cristóbal, 7, donde hay prospectos, albums y números de muestra.
El canje de los efectos timbrados que del año actual quedan fuera de curso, se verificará durante el mes de Enero en esta capital en las expendurías de los Apóstoles, Arenal, Puerta del Sol, y calle del Príncipe Alfonso, y fuera en las Administraciones de Caravaca, Cartagena, Cieza, La Unión, Lorca, Mula, Totana y Yecla.

Dice «El Noticiero»:
«Por haber abandonado la escuela, ha sido destituido el maestro de las Cañadas de San Pedro.
Este hecho, puede servir de ejemplo a varios maestros, tanto del distrito municipal de Murcia, como de la provincia, que dejan sus establecimientos abandonados con perjuicio de la instrucción pública y deficiencia en el cumplimiento de sus deberes.
Nos consta, que á pasar de la benevolencia y sentimientos conciliadores que caracterizan al ilustrado Inspector de la provincia, nuestro buen amigo don Vicente Fernández Olmeida, está dispuesto á hacer cumplir la ley sin consideraciones de ningún género, con los que abusaron de su confianza y hacen lo que el maestro de Cañadas de San Pedro, faltó á sus deberes sin causa justificada.»
Dice «La Correspondencia de Valencia»:
«Bien se ha demostrado las grandes simpatías que en Valencia tenía nuestro inolvidable amigo el doctor D. Antonio Fraán, con motivo del funeral que en sufragio de su alma se ha celebrado esta mañana á las once en la parroquia de Santa Catalina.
El aspecto del templo era severo y majestuoso; en el centro de la nave se veía un lujoso paño fúnebre, sobre el que descansaban en un almohadón, el rosario, espada y bastón que usó el finado, y una hermosa corona que le ha dedicado la Sociedad de Socorros Mútuos de Impresores, de la que era presidente honorario. Rodeaban el paño gruesos blasones y el templo estaba completamente lleno de amigos que han acudido a rendir su último tributo al que en vida fué modelo de caballerosidad y de todas las virtudes cívicas.
Entre los concurrentes se velan comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y una de la Sociedad de Socorros Mútuos de Impresores, periodistas, militares retirados, etc., etc.
Ha presido el duelo el inspector de Sanidad militar Sr. Illas, subinspector Sr. Sanchis y el ayudante del capitán general Sr. Navarrete en representación de la primera autoridad militar.
Nutrido coro de sochantres ha cantado la misa y responsos de costumbre.—R. I. P.»

Véase la última página

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real orden aprobatoria de los resúmenes de los presupuestos de viajeros y gastos municipales y provinciales de Filipinas para el año de 1890

Reales decretos sobre concesión de honores de jefe de administración y sobre movimientos del personal.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, á los generales de brigada don Carlos Coig y O'Donnell, don Enrique Bueta é Ibáñez, don Andrés Arteaga y Silva y al capitán de navío de primera clase don Fernando Martínez de Espino y a Echevarri.

Hacienda.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación, por enfermedad del de Hacienda, á presentar á las Cortes un proyecto de ley, sobre concesión de un suplemento de crédito para reorganizar la planta del Consejo de Estado.

Otro ídem ídem para presentar á las Cortes un proyecto de ley, sobre aprobación de un crédito extraordinario destinado á satisfacer los intereses y amortización del capital que ha de invertirse en la adquisición de una casa en Berlín para la embajada de España

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

NOTICIAS GENERALES

Tenemos detalles de lo que pomposamente se ha llamado sociedad, establecida en Barcelona, para relajar los lazos de amor patrio entre el Archipiélago Filipino y la Península.

El origen de esta noticia es sencillamente dos folletos impresos en Hong-Kong, en que se trata en estilo semijocoso, de lo que serán las relaciones entre Filipinas y España en el año mil novecientos... y tantos.

Estos folletos los ha recibido un hermano de un joven pintor muy conocido, y ha dado lectura de ellos á los socios del Círculo filipino de Barcelona, donde han servido de solaz más que de otra cosa.

Y á esto quedan reducidos los misteriosos trabajos de la citada asociación.

Repentinamente ha fallecido el general de brigada de la escala de reserva don Agustín Oviedo.

Empezó su carrera en el cuerpo de artillería, pero amigo del general Prim, le siguió en sus aventuras revolucionarias, y después de 1869 obtuvo el empleo de brigadier.

Durante la emigración contrajo matrimonio en Burdeos con una distinguida señorita de aquella ciudad.

Ultimamente fué dado de alta en el ejército, pero pasando á la escala de reserva.

El brigadier señor Oviedo era muy conocido en todos los círculos de esta corte.

Se ha suicidado, disparándose un tiro en la sien derecha, el alcalde de Fuentidueña de Tajo, pueblo de esta provincia.

La comisión ejecutiva que entiende en el proyecto para erigir un monumento á la memoria del héroe de nuestra independencia teniente de infantería don Jacinto Ruiz y Mendoza, se reunió ayer, bajo la presidencia del general Martínez Campos, para resolver la forma de llevar á la práctica la idea, supuesto que ya hay reunida una suma respetable.

A propuesta de los señores García Aliz y general Santelices, y después de algunas palabras de los generales O'Ryan, Bermúdez Reina y Galvis, se acordó que las personas que forman la comisión ultimen los trabajos conducentes á la pronta erección del monumento y se facultó al presidente, señor Martínez Campos, para que tome la iniciativa en las gestiones de buscar sitio adecuado, condiciones y bases de los proyectos que formen los principales artistas y demás pormenores relativos al pensamiento.

Ayer se dijo que S. M. el Rey estaba enfermo con un catarro, sin que afortunadamente inspire el menor temor su estado de salud.

Pronto llevará á la firma de S. M. el señor ministro de Ultramar un decreto creando juntas de obras para los puertos de la Habana y Puerto Rico.

Nos comunican desde Barcelona que el Fomento de la Producción Nacional ha felicitado por medio de su presidente y secretario al señor ministro de Marina, á consecuencia de las declaraciones francamente proteccionistas, hechas por éste en favor de las construcciones navales, enareciéndolo además que no desmaye en esta senda favorable á la industria nacional.

Según vemos en la prensa extranjera, son extraordinarios los preparativos que se están haciendo en todos los centros científicos de Europa para el mejor éxito de la construcción del Mapa astrofotográfico, rivalizando en patriotismo y amor á la ciencia todos los Gobiernos, especialmente Su Santidad el Papa León XIII, quien ha dado las instrucciones convenientes al padre Denza para ordenar la construcción de una cámara fotográfica que, para los trabajos de la carta celeste, ha de establecerse en un Observatorio que va á fundarse en el Vaticano á expensas de Su Santidad, tan amante de las glorias científicas modernas.

También se ha creado en Manila, bajo la dirección del padre Faura, otro Observatorio astronómico con idéntico objeto; lo mismo puede decirse de Oxford, Burdeos y Argel, Cabo de Buena Esperanza, Potsdam, Taubaya, Río Janeiro, La Plata, Melbourne y otros puntos del globo.

En San Fernando (Cadiz) todo lo tiene listo ya el director de aquel Observatorio, y sólo espera la ausencia de la luna para empezar los primeros ensayos de fotografía astronómica.

En una casa de la calle de Tendilla, en Granada, inicióse ayer un incendio de regular importancia, que se propagó á otra casa vecina.

Los pisos altos de ambas quedaron destruidos, y resultaron un médico del penal con una pierna fracturada y dos bomberos levemente contusos.

De Arévalo nos telegrafían que, por continuar enfermo el fiscal, no celebró ayer sesión el jurado que entiende en la causa por el crimen de Horcajo de las Torres.

Ayer 12 salió de Singapore, con dirección á Colombo, el vapor Isla de Panay.

Ya se han agotado en la dirección del Tesoro los billetes del próximo sorteo de Navidad.

En el expreso de Francia han llegado á Madrid la condesa de París y su hija.

Se halla enferma de pulmonía Catalina Escarcho, la mujer mas anciana de Madrid, puesto que cuenta 109 años de edad, natural de Pastrana, y domiciliada en la casa núm. 16, cuarto cuarto de la calle de la Paloma.

Hasta hace cuatro años ha estado ocupada en las faenas del río, lavando su ropa y la de algunas vecinas. Tiene dos hijos, el menor de setenta y seis años.

Tiene cuatro nietos y varios biznietos y tataranietos.

Todos estos descendientes encuéntranse fuera de Madrid y en situación precaria.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

Ha durado hasta las dos el celebrado ayer en Palacio, y por sus resultados parece que se confirman nuestras impresiones, cuando anunciábamos que ningún problema político relacionado con la crisis se plantearía en este Consejo.

No han asistido los ministros de Hacienda y Ultramar; éste último porque también se halla enfermo.

El Consejo con S. M. ha estado reducido al discurso resumen del presidente y la firma de la Reina.

El señor Sagasta, hablando de política interior, ha dado cuenta á S. M. de los debates parlamentarios, no atribuyéndoles gran importancia política. El del Congreso, sobre asuntos municipales, dijo que había tomado un carácter de debate entre personalidades que había apartado al Gobierno de ser el blanco de las oposiciones.

En el Senado, en opinión del Presidente, se debatía un asunto que en el fondo no tenía ninguna trascendencia, por más que las oposiciones procuraban sacar de él todo el partido posible, alargando con sus habilidades el debate.

Después firmó S. M. varios decretos sobre personal del ministerio de Hacienda y otros varios de Gobernación; entre éstos el de convocatoria para la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Navalnoral el 14 de Enero.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de S. M. tres decretos; nombrando secretario de la comisión de Códigos al señor Cobián, jubilando al señor Antequera, que desempeñaba el anterior cargo, y el tercero de un traslado en el personal de la magistratura.

En el consejo han tratado detenidamente los ministros de discutir la solución del expediente de los humos de Huelva.

El acuerdo recaído ha sido aprobar la real orden dictada por el señor Capdepont, por la que, desde 1.º de Enero, se reducen en un 50 por 100 los cálculaciones, y que se envíe una comisión de ingenieros que cuiden con su intervención de que no se extralimiten las atribuciones de la compañía en este asunto.

Otra de las cuestiones tratadas ha sido adoptar el criterio para los nombramientos de alcaldes. Según éste, sólo se recurrirá en casos excepcionales á nombramientos de real orden, y como medida general, los nombramientos se harán conforme con la designación que hagan los municipios.

Del dengue se habló también entre los consejeros responsables.

Parece que se han presentado varios casos semejantes á los de esta enfermedad en Madrid, y para el caso que pueda tomar incremento ó se desarrolle con carácter epidémico, se acordó establecer un hospital en el edificio que construyó para la Exposición de pinturas; éste se preparará convenientemente, estableciendo un sistema de calefacción por medio de estufas Choubesky.

Tratóse también de las gestiones practicadas por los industriales sobre la prórroga del plazo para hacer el pago de las patentes de alcoholes.

El presidente ofreció avistarse con el ministro de Hacienda para arreglar este asunto, del cual tenemos la impresión de que será resuelto atendiendo todo lo posible los deseos de aquellos industriales.

Los trabajos de conciliación continúan. Ayer se daba como casi hecha con los señores Gamazo y López Domínguez, aunque nosotros no nos atrevemos á asegurar tanto ni nadie puede afirmarlo en realidad.

También se cree que sea fácil la avenencia con el señor Romero Robledo, por más que, como ya hemos dicho, algunos elementos de la mayoría no lo ven con gran satisfacción.

Los que han oído estos días al señor Aliz combatir al Gobierno deducen de esto que la inteligencia con el señor Cassola está muy remota; pero los que observan bien han visto que en los discursos del señor Aliz no había ninguna acometida contra el señor Sagasta, que es quien ha de hacer la conciliación.

Varios son los ministerios que la fantasía de la gente política ha forjado estos días. Precisamente por ser fantasías, y solamente fantasías, no los hemos publicado.

Hasta ahora lo que hay de mas probable es que la crisis será bastante ámplia y que acaso no queden mas ministros—además del presidente—que el señor marqués de la Vega de Armijo y el señor Becerra, como representante más genuino y antiguo de la democracia.

Quizá si las necesidades políticas lo exigen, el señor ministro de Ultramar pase á otro departamento ministerial, encargándose de aquél el señor Maura; pero la creencia más generalizada es la de que éste desempeñará la cartera de Gracia y Justicia.

Una de las cosas que más preocupan al señor Sagasta es el encontrar ministro de Marina, pues todos los que lo han sido presentan alguna dificultad.

Ya hace días que se viene diciendo que el señor Montero Ríos formará parte del nuevo gabinete, acaso como ministro de Hacienda.

Nosotros sólo podemos asegurar que el señor Montero Ríos ha dicho hace pocos días á personas serias, que de ninguna manera está dispuesto á ser ministro.

Algunos cavilosos han supuesto que las prisas del señor Castelar porque se apruebe el art. 1.º del sufragio obedecen al pensamiento de que alguno de los amigos del ilustre orador entre á formar parte del gabinete.

Nada de esto ha dicho á nadie el señor Castelar.

Ayer fué día de muchas conferencias. Hablaron con el señor Alonso Martí-

nez los señores Gamazo y Montero Ríos. Este habló después con el señor Lopez Domínguez, que á su vez fué abordado por el señor Moret.

Pero la conferencia que más llamó la atención fué la celebrada entre los señores duque de Tetuán y Canovas del Castillo en un pasillo del Congreso.

El señor Castelar ha visitado al señor Canalejas, y creemos también que al señor Sagasta, pero esto no lo aseguramos.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 12 de Diciembre de 1889.

Se abre la sesión á las tres y veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Laá presenta una exposición de la Liga de contribuyentes de Málaga contra el proyecto de contribución industrial.

El señor Castell pregunta al ministro de Hacienda si tiene noticia del número de fincas que se hallan puestas á la venta por débitos de contribución.

Pregunta también al ministro de Fomento si tiene noticia de la forma en que se hacen estas ventas y anuncia una interpelación sobre este punto, no sólo al ministro de Hacienda actual, sino también á cualquier otro que pueda sustituirle.

El señor Molleda hace otra pregunta de escaso interés, y el señor Pedregal llama la atención del Gobierno acerca de la venta anunciada de varios terrenos inmediatos al Hospital del Niño Jesús, y pide se llame la atención del Tribunal de lo Contencioso, á fin de que no se vendan terrenos que pertenezcan á dicho establecimiento benéfico.

El señor marqués de Vadillo pide al Gobierno procure se paguen los haberes que hayan alcanzado los empleados y operarios de unas obras de Pamplona.

El señor Ducazaal apoya una proposición que es tomada en consideración, pidiendo una línea de ferrocarriles que desde Espartinas empalme con la línea de Madrid á Almansa.

El señor Ansaldo apoya otra proposición, autorizando la cesión al Estado de un edificio de Elgoibar.

El señor Capdepont ruega sea tomada en consideración, y así se hace.

El señor Baselga apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera en Extremadura.

El señor Somogy apoya otra proposición sobre tarifas de ferrocarriles, que es también tomada en consideración.

El señor Pons apoya otra proposición de ley, pidiendo se establezca un registro de la propiedad en Tineo, cuya proposición es tomada en consideración, después de breves explicaciones del señor ministro de la Gobernación.

El señor Molleda reproduce su pregunta por hallarse presente el señor Capdepont, y dice que si tiene el ministro conocimiento de la suspensión del Ayuntamiento de Ponferrada, y si un gobernador civil puede retener en su poder un presupuesto municipal sin aprobarle.

Por último, pregunta si son válidas las elecciones municipales verificadas en aquella localidad por el Ayuntamiento interino.

El señor ministro de la Gobernación contesta extensamente diciendo que los abusos denunciados no son ciertos, pues se hayan abultados por la pasión política. Dice además que las elecciones son válidas siempre que el Ayuntamiento se halle constituido legalmente y no haya protestas que anulen la elección.

El señor Fabra (don Gil M.ría) apoya una proposición de ley referente á un ferrocarril, y se entra en el orden del día aprobándose el dictamen de la comisión referente al ferrocarril de Deva á Elgoibar.

Continúa el debate suscitado con motivo de la interpelación del señor Azcárate acerca del Ayuntamiento de Madrid y el señor García Aliz usa de la palabra para rectificar, haciéndolo extensamente y en iguales términos que los empleados en su discurso, ocupándose especialmente de la cuestión de sisas, siendo llamado varias veces por el presidente á la cuestión, pues con la infinidad de discursos que se vienen pronunciando se hace interminable este debate.

Rectifica también el señor ministro de la Gobernación, pidiendo al señor García Aliz pruebas de los abusos que ha denunciado.

Afirma que el no viene á defender la gestión del Ayuntamiento de Madrid, sino la política seguida por el Gobierno en el conflicto municipal.

El señor Isasa explicó lo ocurrido en la cuestión de los mercados.

Afirmó que el Ayuntamiento preside por el marqués de Torneros prestó uno de los mejores servicios á Madrid procurando que los mercados no estuvieran explotados por una empresa extranjera.

El señor Villasaute rectificó, asegurando que no ha sido su propósito atacar al partido conservador ni al marqués de Torneros, sino demostrar que la sociedad explotadora de los mercados daba al Ayuntamiento un canon anual de 40.000 pesetas.

El señor Morales manifestó que los concejales recientemente elegidos se unirán al alcalde señor Mollado para conseguir que la moralidad administrativa en el municipio madrileño sea un hecho.

El señor Puigecor contestó á algunas alusiones del señor Aliz. Explicó, como en otra sesión, el pago de algunos créditos del conde de Villapadierna contra el Ayuntamiento.

Rectificaron varias veces los señores Aliz y el ministro de la Gobernación.

Y después de hacerse cargo de algunas alusiones los señores Alvarez Capra y Requejo, se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete y media.

SENADO.

Sesión del día 12 de Diciembre.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor León y Llerena apoya brevemente una proposición de ley para la construcción del ferrocarril de Fumilla, que es tomada en consideración.

El señor conde de Villapadierna se ocupa de lo afirmado ayer en el Congreso por un señor diputado, respecto á la expropiación de terrenos de propiedad del conde.

Afirma que se le pagó el pro de terreno á dos pesetas y no á cincuenta, como afirmó el señor Aliz.

El señor Pinedo felicita al ministro de la Gobernación por la anunciada real orden que no conoce todavía sobre calcinaciones en Riotinto.

El señor conde de Tejada pregunta sobre los conspiradores filipinos descubiertos en Barcelona, á lo que contesta el ministro de Estado que ese asunto no tiene ninguna importancia.

Continúa el debate suscitado con motivo de la proposición Elduayen.

El señor Merelo pronuncia un larguísimo discurso para oponerse á la proposición por su escasa eficacia.

Ha censurado la conducta de la mayoría y la de los conservadores en este asunto, si bien reconoce que éstos han salido ganando.

El señor ministro de Marina le contesta rechazando la suposición del señor Merelo, el que hubiera abdicado su dignidad al admitir la proposición.

Después rectificaron ambos oradores.

Hablan los señores Beránger y Becerra Arnesto, mostrándose de acuerdo con lo dicho por el ministro.

El señor marqués de Sardoal pide que se vote la proposición nominalmente. Resultando aprobada por 96 votos contra 2 de los señores Abarzuza y marqués de Valdemediano.

El voto del señor Abarzuza se interpreta por unos como censura al ministro, á la mayoría y á los conservadores, y por otros se traduce como exceso de ministerialismo, porque el señor Abarzuza no quería que quedara el ministro de Marina bajo el peso de una información parlamentaria.

A propuesta del presidente, acuerda el Senado se nombren dos senadores por cada sección para que designen la comisión que ha de infermar en lo de las lanchas de la Graña.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Del Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, no ha salido lo que muchos esperaban; de modo que la situación de las cosas sigue siendo la misma.

Conferencias y cabildos no han faltado, pero las cosas no han pasado de ahí.

Los debates sostenidos en ambas Cámaras han ocupado también hoy la atención de los hombres políticos.

En el Congreso la discusión sobre los asuntos municipales ha seguido en el mismo tono y en el Senado ha continuado la interpelación Elduayen, ó sea el Vis Crucis del señor ministro de Marina.

Acercos del alcance de la crisis, ya se plantea inmediatamente, ó á fines de mes, las versiones son contradictorias. Los ministeriales afirman que en el

En su reseña del mercado del jueves, nos dió ayer el *Diario* la siguiente noticia:
«Lo que hay de hoy, y muy superiores, son unos higos chumbos, que ayer vimos comer con mucho gusto á unas de San Juan.»

Según el telegrama de *El Diario* y por otras noticias, aseguran que ya hay en Madrid casos de dengue.

La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesión extraordinaria mañana á las cinco y media de la tarde en punto, con objeto de discutir el presupuesto para el próximo año de 1890 y á las seis sesión ordinaria para tratar otros asuntos de su incumbencia.
Esta sociedad es la de Valencia, de la de Murcia, nunca sabemos nada.

En Jumilla está atacado de viruela un ganado, propiedad de D. Diego García.

Venciendo en 1.º de Enero próximo un trimestre de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, y un semestre de amortizable al 2 por 100 exterior, ha sido autorizada la Delegación de Hacienda de esta provincia para la admisión del cupón correspondiente al indicado vencimiento desde el 16 del actual hasta fin de Febrero próximo por lo respectivo á las de 4 por 100 interior y exterior y 2 por 100 amortizable exterior y sin limitación de tiempo para las inscripciones nominativas de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública y demás, cuyo pago de intereses se halle domiciliado en esta provincia al objeto de que este servicio se lleve á efecto con la debida regularidad.

Ha ingresado en el Hospital de Caridad de Cartagena Basilio Simón, con una herida en la región epigástrica que se causó con arma blanca al dar una caída.

Según el estado de precios medios que en el mes de Noviembre alcanzaron los artículos de mayor consumo en esta provincia, el precio máximo del trigo fué el de 21 pesetas hectólitro en el mercado de La Unión, y el mínimo el de 18 40 en el de Caravaca; el máximo de la cebada es de 11 pesetas, en el de Cartagena y el mínimo el de 7 50 en Mula.

En la iglesia de la Merced se celebrarán mañana los siguientes cultos:
Al toque de alba, himno Ave, maris Stella y misa rezada á continuación con la primera parte del Smo. Rosario.
A las 6 y 7 misa rezada.
A las 8, Exposición de S. D. M. y misa solemne.

A las 9, 10, 11 y 12 misa rezada con la segunda parte del Smo. Rosario en la de 12.
A las 3, la tercera parte del Smo. Rosario, ejercicio de la Sta. Escuela de Cristo y Reserva de S. D. M.
Estación, por D.ª Adelaida Pozoa en sufragio de los Excmos. é Ilmos. Señores D. José Antonio Pozoa y D.ª Eusebia de Palacio, y demás difuntos de la familia.

Indulgencia Plenaria, visitando la iglesia de la asociación y rezando 7 Padre nuestros y Ave marías; otra, orando en cualquier iglesia que tuviere, por lo menos, un altar dedicado á la Sma. Virgen; y dos, visitando la iglesia de la Asociación.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia de Albacete se reunió el miércoles á las tres de la tarde en el despacho de dicha autoridad el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, para informar entre otros asuntos el anteproyecto de defensa contra las inundaciones en la cuenca del río Segura.

El arrendatario de las aguas de Santa Catalina ha interesado de esta Alcaldía se le considere alzado y se le remita al expediente al Sr. Gobernador, referente á la fuente de S. Juan.

El Alcalde de Alguazas ha participado al Sr. Gobernador que en la noche del 11 ha sido escalada la casa Ayuntamiento y fracturada la puerta del balcón de la habitación archivo, penetraron en dicha estancia y abrieron todas las puertas, solo se notó la falta de la caja de fondos municipales que estaba cerrada con las seguridades convenientes á pesar de que no contenía mas que cuatro pesetas en plata 55 céntimos en calderilla, dos medios duros y algunos papeles de poca importancia.
En la mesa de la Secretaría desearon un cajón llevándose de quince á veinte sellos de comunicaciones y medio bote de tabaco.
A dicha autoridad se han presentado José Giménez Oarubia y Francisco Verdú Almela, vecinos de aquella villa que le manifestaron haber visto al irse al campo un arca abierta á la orilla del río de Mula y dentro de un pequeño banca de la propiedad de la Excma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

Los nuevos punzones enviados á los flecos contrastos para marcar las pesas y medidas legales tienen las pesas la letra K.
Anteanoche fueron conducidos á la corrección por agentes de Vigilancia tres individuos por proferir escándalo en el teatro Romea, durante la tercera representación y desobediencia á los agentes.
Se halla fuera de peligro don José Valero. Lo celebramos.

Varios vecinos del Cabezo de Torres han solicitado autorización para la construcción de un cementerio en dicho partido.

Por orden del Sr. Gobernador, van á salir varios delegados á los pueblos de esta provincia, á intervenir los fondos de los municipios, que no hayan satisfecho el primer trimestre del ejercicio corriente, por obligaciones de primera enseñanza.

Está vacante la plaza de Recaudador de contribuciones de la zona 8.ª de esta provincia, segunda de esta capital, que la constituyen los pueblos de Espinardo, Churra, Santiago y Zarache, Alboleja, Monteagudo, Flota, Puente Tocinos, Esparragal, Santomera, Matanza, Llano de Brujas y Santa Cruz.

El próximo lunes 16, á las 6 de la mañana, darán principio en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes, las solemnes misas de gozo que años hace vienen celebrándose; asistirá un suficiente número de voces é instrumentos pastoriles.

El mismo día 16, por la noche al toque de Oraciones, principiará el piadoso ejercicio de las *Jornadas* de la Santísima Virgen.

Ayer se dijo que nuestro estimado amigo D. José Gómez-Diez había recibido un telegrama de Peral, ofreciendo telegrafiarle el resultado de las pruebas que se repetirán algunos días.

Ha regresado á esta capital, de su breve excursión á Cuevas de Vera, el Señor D. Manuel Galdo, el cual permanecerá algunos días en Murcia.

Ha salido para Madrid nuestro compañero en la prensa Sr. Arques.

Con arreglo á lo que dispone la ley de 12 de Mayo de 1888, en su base décima tercera, los contribuyentes de esta capital y pueblos de su provincia que deseen anticipar las cuotas que por contribución territorial é industrial les corresponde satisfacer en el tercer trimestre del actual año económico, pueden dirigir sus instancias á la Administración de Contribuciones extendidas en papel del sello 12.ª desde el día 15 al 30 del presente mes, debiendo advertirse que ha de acompañarse ó exhibirse por los interesados la correspondiente cédula personal del firmante, como así mismo el poder en caso de que el solicitante no lo verifique á su nombre.

Hace tiempo se venía buscando el

medio de reemplazar el actual calzado de hierro que usan las caballerías por una materia elástica, caoutchouc, piel de animal ó materias análogas, cuya elasticidad permitiera adaptarse bien á la conformación natural de los cascos. Pues bien, M. Julio Goldbergh, de Weizensee (cerca de Berlín), ha dado en fabricar herraduras de papel ó de pasta de papel de tanta elasticidad, que permiten la extensión del casco de las caballerías durante su marcha, lo que es imposible con las herraduras ordinarias.

Además, este nuevo calzado tiene las ventajas de no ser quebradizo, de conservar su tenacidad y solidez, de resistir la acción del agua y de los líquidos de las cuadras, de arrugarse con el uso, mientras las herraduras ordinarias se ponen lisas, y no la menos importante de poderse pegar á los cascos, lo cual suprime el clavado con todos sus peligros y sus inconvenientes.

Biblioteca histórica
DE CARTAGENA
por Don Gregorio Vicent y Portillo.
Tomo I.
Hállase á la venta en la redacción de LA PAZ DE MURCIA, San Cristóbal, 7.
Precio de cada ejemplar: 6 pesetas en rústica y 7 50 lujosamente encuadernado en tela con planchas en negro y doradas.

Grandes gabinetes fotográficos
de José V. Olivares
MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA
EN CARTAGENA TELEFONO N.º 99
En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.
Precios económicos.

AGENDAS Para 1890, las hay de venta en la imprenta de nuestro diario, S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos, por tres ó cuatro 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamados sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos. Líneas comunicados desde 25 céntimos. Anuncios de largo término se rebaja el 25 por 100 el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Un anuncio en 7 líneas, en la 1.ª y 3.ª en 4.ª paginas.
A dos columnas 12.
Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Anuncios que ocupen las esquinas en un trimestre.

Almanaque.
Diciembre, 31 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Domingo 15	SANTA CRUZ PUERTO				
	7 02	4 40			
	3-38 n.	5 03 n.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: Domingo III de Adviento. S. Eusebio ob. y mr. y S. Valeriano ob.
Jubilé.—Mañana: en la iglesia de la Purísima y se aplica por don Antonio Pontes Abad, misas de medias horas y en la de la Catedral por los difuntos del Cabildo, misas de medias horas.

Representaciones.

TEATRO DE ROMA.
Funciones para esta noche, á las 8 A casarse tocán á la misa á gran orquesta.—A las 9 *El furo de S. Telmo.*—A las 10 *La Dromada.*—A las 11 *Los Bombasteros.*

Agencias.

ANTONIO CASASUS
rue Condorcet, 27,
(calle Condorcet, 10),
PARIS

Representante de casas españolas, admite representaciones, y se encarga de la gestión de toda clase de asuntos.

HUESPEDES Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón calle de Victorio, número 15.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Almidon MACK
de doble fuerza
Con esta nueva preparación se blanquea con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kg. 0.45 " " " " 1/4 "

GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.
PRINCIPE ALFONSO, 16.
REPCIÓN SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalar simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS** de la ABADIA DE SOULAC (Gironde) Prior **DOM MAGUELONE** DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO **1373** POR EL PRIOR **FRANCOIS P. BOURSAUD**
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura, y evita la caries fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 12 lit. 14; Litra 2'50.
Casa fundada en 1373. 3, Rue de Valenciennes, 3 Agente General: **SEGUIN BOURBAUX** Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3 50 pesetas.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS
(Antes Parsons y Graepel.)
DESPACHO | DEPOSITO
MONTERA, 16 | CLUB COELLO, 43
MADRID
SU URSAL EN VALLADOLID:
ACERA DE RECOLETOS, 6
Máquina de vapor vertical Bomba
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas
Catálogos gratis y francos á quien los pida.
Máquina de vapor horizontal

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Espedidores: J.-P. LAROZE & Co. 2, rue des Lions-St. Paul, á Paris.
Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1 50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa económica.
Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el ínfimo precio de 8 pesetas en adelante.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Acanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Acanfor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
4186

MELROSE RESTAURADOR
favorito del **CABELLO.**
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.
En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.
Imprenta de LA PAZ